
Las Competencias del Docente con Función Directiva para el Mejoramiento de los Procesos en la Gestión Escolar



Martínez Peralta., Iris Jackeline

Iris Jackeline Martínez Peralta.
irisjmp2020@hotmail.com
Red Intercircuital del Municipio Tinaco Estado
Cojedes, Venezuela

Revista Científica CIENCIAEDUC
Universidad Nacional Experimental de los Llanos Centrales
Rómulo Gallegos, Venezuela
ISSN-e: 2610-816X
Periodicidad: Semestral
vol. 11, núm. 1, 2023
revistacienciaeduc@gmail.com

Recepción: 08 Febrero 2023
Aprobación: 15 Marzo 2023

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/journal/480/4804310019/>

Resumen: En los acompañamientos pedagógicos integrales realizados en las instituciones educativas ubicadas en el Circuito Educativo 200901008 Municipio Tinaco del Estado Cojedes, ha sido un proceso que se viene realizando mediante la capacitación de los docentes con funciones directivas. El interés científico en el presente artículo es que se ha evidenciado el menoscabo en la orientación, control, seguimiento, habilidades, destrezas, motivación, compromiso y dedicación por parte de los Docentes con función Directiva al planificar, organizar, administrar, dirigir y controlar su práctica educativa. El propósito de la investigación fue desarrollar un taller de formación sobre las competencias del docente con función directiva para el mejoramiento de los procesos en la gestión escolar. Las teorías que dan soporte al estudio fueron: La teoría del Perfeccionamiento de Gutiérrez (1986) y la Teoría de la gerencia de Drucker (1999). Se utilizó el paradigma cualitativo mediante la metodología cualitativa para la reflexión – acción como un proceso Investigación Acción Transformadora Participativa, permitiendo desarrollar el proceso de construcción del conocimiento de la realidad a objeto de estudio que la constituyeron ocho directores. De acuerdo a los resultados de la investigación, la formación para el ejercicio de la función directiva es una necesidad en quienes ejercen los cargos directivos, justificándose la pertinencia del programa de formación. Concluyéndose, que se visualizó la apropiación de un conjunto de competencias que les permitió asumir en condiciones óptimas las responsabilidades propias del ejercicio de la función directiva.

Palabras clave: Competencias, Funciones, Directores, Mejoramiento, Gestión, Educación.

Abstract: In the comprehensive pedagogical accompaniments carried out in the educational institutions located in the Educational Circuit 200901008 Tinaco Municipality of the Cojedes State, it has been a process that has been carried out through the training of teachers with managerial functions. The scientific interest in this article is that the impairment in the orientation, control, monitoring, abilities, skills, motivation, commitment and dedication on the part of the Teachers with a Directive function has been evidenced when planning, organizing, managing, directing and controlling their educational practice. The purpose of the research was to develop a training workshop on the competencies of the teacher with a managerial function for the improvement of processes in school management. The theories that support the study were: Gutiérrez's Improvement Theory (1986) and Drucker's

Theory of Management (1999). The qualitative paradigm was used through the qualitative methodology for reflection - action as a Transformative Action Research process. Participatory, allowing to develop the process of construction of the knowledge of the reality to object of study that was constituted by eight directors. According to the results of the research, training for the exercise of the managerial function is a necessity for those who hold managerial positions, justifying the relevance of the training program. Concluding, that it was visualized that they appropriated a set of competencies that allowed them to assume in optimal conditions the responsibilities of the exercise of the managerial function.

Keywords: Competencies, Functions, Directors, Improvement, Management, Education.

INTRODUCCIÓN

Desde la aparición del hombre, este en búsqueda de adquirir conocimientos y sobrevivir hace uso de procesos para gestionar las actividades diarias, naciendo así la gestión, como una disciplina sujeta a transformaciones desde el campo cultural, social, económico, político y educativo. Tomando como referencia lo especificado a nivel mundial, en los últimos años, en Venezuela a partir de 1999 inició el proceso de cambios económicos, políticos, tecnológicos, educativos, sociales e innovaciones en el Sistema Educativo Bolivariano es decir, en cada uno de los niveles y modalidades, con el fin de proporcionar una educación de calidad para todos y todas, en función de mejorar la práctica y desempeño profesional del docente de tal manera que se convierta en un experto de su propia práctica.

Por lo antes expuesto, es importante que el docente con función directiva como líder inmediato, debe ser competente para planificar, organizar, coordinar, ejecutar, controlar, evaluar cada una de las actividades, tomar decisiones, despertar el entusiasmo en su colectivo institucional, tener disposición para asumir cualquier cambio o reto que se le presente ,así como responsabilidades y adaptarse a los cambios para transformar su práctica educativa que facilite el trabajo en lo pedagógico, administrativo, y comunitario.

En este sentido, la dirección del plantel es el órgano ejercido por el docente con función directiva quien es la primera autoridad y supervisor inmediato, garante de que todas las actividades de la institución orientadas al logro de los objetivos del Proyecto Educativo, comprometido con el cumplimiento de las políticas educativas y el buen funcionamiento institucional, es importante que haga cumplir el ordenamiento jurídico aplicable al sector educativo y disciplinarias emanadas por el Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE), para delegar responsabilidades a todo su colectivo institucional.

Es aquí donde, el Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE, 2015) en la Consulta Nacional por la Calidad Educativa realizada en el año 2014, estableció las diez banderas enmarcadas en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV,1999) establecidas en el artículo 102 y 103, asimismo, la Ley Orgánica de Educación (LOE, 2009) lo especifica en su artículo 6, y en el Plan de la Patria (2013-2019), con sus cinco grandes objetivos: primero, la defensa y consolidación de la independencia nacional, como segundo objetivo: la construcción del socialismo del siglo XXI, el tercero: la transformación de Venezuela en un país potencia en lo social, económico y político.

Así mismo, en el objetivo cuatro: el cual se refiere a, la contribución al desarrollo de una nueva geopolítica internacional, todo ello lleva al quinto objetivo del plan de la Patria antes mencionado, el cual trata sobre la preservación de la vida en el planeta y la salvación de la especie humana, así pues, estos objetivos llevan a las metas concretas relacionadas con las políticas, además de programas que el Estado se encuentra

implementando en todo el territorio Nacional y el Mapa de Acción del año 2016, como estrategia de fortalecimiento del sistema educativo a través de sus Cinco líneas y ejes de acciones, todas ellas entrelazadas en cada una de las Orientaciones Pedagógicas de los años escolares 2014 al 2020, donde todo el sector educativo deberán cumplir a cabalidad la etapa de formación permanente. La importancia de estas, es la actualización en el docente como factor determinante de la calidad educativa, la cual ha sido una de las prioridades del Gobierno Bolivariano, por lo que ha creado el Sistema Nacional de Investigación y Formación Permanente del Magisterio, con el propósito de garantizar la formación permanente y elevar la calidad educativa de las y los docentes, directores y supervisores desde las propias escuelas y sobre su propia práctica. En vista de toda esta situación nace el Programa Nacional de Formación Avanzada en Educación (PNFAE) en el año 2014, programa pensado y creado por Nicolás Maduro Presidente de Venezuela, esto con la posibilidad de cursar estudios de postgrado gratuitos desde el lugar de trabajo, vinculados con la práctica pedagógica para propiciar el protagonismo del docente en la transformación educativa.

Por consiguiente, se realizaron múltiples observaciones donde se encontró que al sistematizarlas a través del diagnóstico reflexivo durante los acompañamientos pedagógicos integrales puestos en práctica en las instituciones educativas ubicadas en el Circuito Educativo 200901008 de la Red Intercircuital del Municipio Tinaco, donde se verificaron los procesos pedagógicos-curriculares, administrativos y sociocomunitarios en la gestión escolar, obteniendo como resultados, el poco dominio de las políticas, planes y programas, en las actividades administrativas - pedagógicas y sus competencias directivas para el cumplimiento de sus funciones institucionales como gerente en planificar, organizar, administrar, dirigir y controlar su práctica educativa. Siendo el objetivo o propósito: General: Desarrollar un taller de formación sobre las competencias del docente con función directiva para el mejoramiento de los procesos en la gestión escolar. Y cómo propósitos específicos: Identificar los procesos de supervisión que se practican en el circuito escolar. Caracterizar el tipo de supervisión que aplican los docentes con función directiva. Diseñar un plan de acción dirigido a los docentes con función supervisora. Socializar los logros de la aplicación del plan acción.

Todo ello lleva a destacar la importancia, vista esta desde el ámbito escolar, puesto que redundará en el compartir de saberes y haceres para garantizar una educación de calidad. Asimismo, es de importancia, ya que, a través del estudio, se realizaron diversos talleres que incidirá en la actualización del conocimiento tanto teórico como práctico en los procesos de supervisión. En este sentido, también es de importancia el estudio, ya que, puede servir de referencia a otros artículos o trabajos.

Es por ello que, surge la presente línea de investigación Gestión Escolar y formación la cual se llevó a cabo en las instituciones educativas ubicadas en el Circuito Educativo 200901008 de la Red Intercircuital Tinaco, el artículo se justifica por la necesidad presentada por los docentes con función directiva en el incumplimiento de sus funciones institucionales como gerente educativo. Todo esto lleva a resaltar la importancia del trabajo realizado durante el proceso de acompañamiento institucional y circuital, permitiéndome compartir vivencias a través del presente relato pedagógico donde se presentaron diversos momentos reflexivos, describiendo detalladamente las necesidades pedagógicas, la caracterización y el propósito. Además se hace la reconstrucción de lo vivido, donde se realizó la confrontación de la realidad, referentes teóricos para llegar a las reflexiones del autor y aproximaciones discursivas, a través de una entrevista semi estructurada.

Por otra parte, “pensadores como Sócrates, Platón y Aristóteles, preparaban intelectualmente a sus jóvenes llamados discípulos, para asumir posiciones de liderazgo en la tarea del Estado y la Sociedad” (Vallejis, 2011, 42). En este sentido, en Venezuela el Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE) en la Consulta Nacional por la Calidad Educativa realizada en el año 2014, arrojó un sentir de la sociedad venezolana que se expresó libre y soberanamente acerca de la educación que queremos y en la búsqueda de elementos comunes que permitan avanzar hacia una educación de calidad, estableciendo a partir de esa consulta las diez banderas enmarcadas en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV,1999), como se especificó antes en los artículos 102 y 103, en la Ley Orgánica de Educación (LOE, 2009) en su artículo 6, y el Plan

de la Patria (2013-2019), estas Banderas se convirtieron en un mandato y desafíos del estado venezolano asumiendo su deber indeclinable en garantizar una educación de calidad para todas y todos.

Es por ello que, el Ministerio del Poder Popular para la Educación a través de todos los actores consultados dentro del sistema educativo; coincidieron que hace falta una formación permanente a todos los docentes del país y que deberían ser comprometidos, amorosos, cercanos a la comunidad, con conocimiento suficiente, habilidades, destrezas pedagógicas y creativos. Motivado a todas estas expresiones presentadas en dicha consulta el Ministerio estableció en su Mapa De Acción en el año 2016, cinco líneas de acciones; donde nos orienta a consolidar el protagonismo y la unión de las comunidades educativas; a fortalecer el Proceso de Calidad Educativa, activar la Revolución Productiva en todos los centros educativos a través del cumplimiento y fortalecimiento de todos los programas, a desarrollar y activar la Revolución Cultural, Tecnológica, el Deporte y la Salud, donde en esta oportunidad se hará referencia a la Segunda Línea, la cual invita al fortalecimiento del Proceso de Calidad Educativa.

Donde en su primer eje de acción, hace el llamado a recuperar y ubicar los espacios escolares en cada uno de los territorios, con la finalidad de favorecer y vincular la educación-trabajo a través de la transformación escolar que garantice la inclusión y el derecho a una educación de calidad para todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, asumiendo el compromiso y responsabilidad de no dejar a nadie fuera del sistema educativo. En el tercer eje, nos encontramos con el Proceso de Transformación Curricular (PTC), el cual, “está orientado a la difusión y discusión de los referentes éticos y procesos indispensables para luego desarrollar los cambios que nos presenta el (PTC) e iniciar las transformaciones en cada uno de los niveles y modalidades” (Pérez, 2018, 32).

Seguidamente, para continuar orientándonos en la consolidación de la Transformación Institucional, en su cuarto eje de acción, el cual juega un papel importante en el proceso de reorganización, desarrollo y fortalecimiento de los Circuitos Educativos (CE) como sistema de organización de las instituciones dentro del territorio de la Red Intercuital Tinaco, con la aplicación del nuevo sistema de supervisión, asumida como un proceso integral, continuo, de visita permanente a las escuelas, signada por el acompañamiento pedagógico para mejorar, orientar y avanzar en el buen funcionamiento de las instituciones dentro del territorio.

Igualmente, el desarrollo de la Autoevaluación escolar realizada durante los tres momentos pedagógicos del año escolar, con el único propósito de tomar conciencia colectiva sobre los logros y debilidades de la gestión escolar, como es el caso del fortalecimiento del Sistema de Gestión Escolar (SIGE) concebido como una estrategia de apoyo y control de gestión para el equipo directivo responsable de dar un buen uso y de garantizar que el proceso de recolección y sistematización de la información veraz y oportuna en la gestión escolar, garantizando la simplificación de los trámites administrativos, generando efectividad en el proceso de actualización de datos de las instituciones educativas, de las y los estudiantes, madres, padres y/o representantes.

Es por eso que, fueron creados los centros de formación, responsables de difundir la investigación y formación entre los docentes y directivos en cada territorio, convirtiéndose en espacio para la reflexión de experiencia, organización escolar, compartir saberes y formación permanente para dar respuesta a las necesidades presentes en las instituciones o comunidades. Dicha formación, en el marco del Sistema Nacional de Investigación y Formación Permanente del Magisterio Venezolano y la Micromisión Simón Rodríguez, constituyen un elemento fundamental para garantizar la participación democrática y protagónica de todos los sectores de la población desde un enfoque socio crítico.

Para ello, los docentes con función directiva son orientados a consolidar los colectivos de investigación y formación a fin de transformar la práctica pedagógica y en función de abordar la gestión escolar. A lo cual, López (2009, 23) especifica las competencias del docente con función directiva, destacando: “Debe poseer una cultura general amplia, ser un pedagógico, un experto en educación, con conocimientos en administración y gestión escolar”. Lo antes expuesto, caracteriza que debe estar actualizado en los avances y transformaciones. Debido a esto, el Estado como garante del cumplimiento de las Políticas Públicas a

través del Sistema Nacional de Investigación y Formación ha venido desarrollando acciones en el cual se concretan las Líneas de Investigación de las Prácticas Supervisoras en los diferentes Colectivos de supervisión y la Formación para la Práctica Directiva en la Gestión Escolar. Por lo que, es importante señalar que, el docente con función directiva en el cumplimiento de sus funciones debe poseer determinados conocimientos, habilidades, actitudes, valores y cualidades que lo comprometan con la labor que desempeña en la sociedad, donde las actitudes y comportamientos de las personas que asumen dicha función necesitan de una formación permanente que garanticen su buen desempeño en la escuela. Por lo tanto, los docentes con función directiva hacen acompañamiento a los procesos pedagógicos, curriculares, organizativos y comunitarios propio de la vida escolar, potenciando el cumplimiento de planes, programas y proyectos en la comunidad, así como favoreciendo los procesos de investigación, formación permanente en los colectivos institucionales a fin de mejorar y transformar la vida institucional en cada espacio educativo.

Por lo que, el Ministerio del Poder Popular para la Educación, a través de la consulta de la calidad educativa nos invita y orienta a seguir profundizando en los Programa de investigación y formación en el ejercicio docente, en dirección de las instituciones, dirección y supervisión, y en el Programa de formación Micro misión Educativa Simón Rodríguez, para que de esta manera la formación de los docentes con función directiva y los equipos de dirección fortalezcan su práctica diaria a través de la investigación, sistematización de sus experiencias educativa. Para luego, encontrarse y socializar los avances de cada sistematización en los Congresos pedagógicos escolares, Municipal, Estatal y Nacional.

Conformando en cada Centro Local de Investigación y Formación Permanente (CLIFP), una base organizativa de coordinadores y colectivos docentes, que interactúan a través de una estructura de investigación y formación con el propósito de promover la participación activa de los equipos de supervisión, docentes, directores (as), estudiantes, administrativos(as) obreros (as), cocineras (as), familia y comunidad con el propósito de intercambiar experiencias pedagógicas, valorar lo que hacemos y cómo lo hacemos (autoevaluación diagnóstica para la evaluación de la vida Institucional) en el quehacer diario a nivel institucional y circuitual. Igualmente, es importante mencionar en Julio del año 2015, fue realizada la primera Jornada con Docentes con función Supervisoras con el propósito de avanzar y consolidar la caracterización de los planteles de media general) donde se aplicaría la propuesta del turno integral de acuerdo a la agenda tratada en ese encuentro se socializo el proceso de Autoevaluación, el sistema nacional de supervisión y la conformación y funcionamiento de los Circuitos Educativos. Luego, para seguir fortaleciendo el desempeño y formación de los docentes y directivos, el cuatro de septiembre del año 2015, el Sistema Nacional de Investigación y Formación del Magisterio Venezolano, dio apertura a la Jornada del Programa de Formación para Equipos de Dirección de Instituciones Educativas, dirigido a los equipos y directores del Liceo Nacional Bolivariano Pueblo Nuevo por ser piloto para la aplicación del Liceos de Turno integral (LTI) junto a las instituciones que conforman el Circuito Educativo Cinco del Municipio Tinaco.

En la institución mencionada, se realizaron asambleas, jornadas, encuentros y mesas de trabajo con la finalidad de socializar, sistematizar y evaluar la aplicación de la adecuación curricular en el nivel de educación media general propuesta en marzo, del año 2015, con el apoyo de los colectivos institucionales y todas las fuerzas vivas que hacen vida en cada una de los planteles y comunidades adyacentes al Circuito Educativo Cinco, donde se plantearon inquietudes y necesidades en cuanto al proceso de adecuaciones. En este sentido la importancia de esta investigación fue, poner de manifiesto la necesidad de formación permanente en los docentes con funciones directivas, a fin de garantizar el reconocimiento de las competencias tanto pedagógicas, administrativas, supervisoras y de gestión, para así, poder poner en práctica procedimientos pertinentes a la educación actual.

Además, durante este proceso, se recibió el apoyo con jornadas de formación, trabajo voluntario de reparación de mobiliario y sanitarios, entrega de kits, Canaima y Tablet tanto al personal docente y estudiantes por parte de los organismo competentes zonal y municipal. Todo ello lleva a destacar la inquietud científica, dada que el docente con funciones directivas da respuesta a las necesidades de la población,

necesita recibir una formación que le permita afrontar los desafíos de este siglo. Existe una tendencia mundial a reformar la educación, motivada por las debilidades que tienen las instituciones para reflejar los requerimientos futuros y para asegurar que los estudiantes adquieran los conocimientos con calidad, esto bajo el sustento de Montemayor (2011, 52), quien detalla que: “el sistema de educación en el país puede cumplir con la responsabilidad de formar los directivos que tengan las competencias que requiere un profesional de cualquier campo: los conocimientos, habilidades, actitudes y valores como miembros de un equipo multidisciplinario”, además esto los llevará a realizar tareas complejas e integradas para proveer un alto cuidado de calidad.

Lo antes mencionado a criterios de la autora, implicaba una educación centrada en el estudiante, basada en problemas, con currículos integrados, orientados a comunidad dentro del contexto, el desarrollo en esta última década ha influenciado la educación a moverse hacia nuevas tendencias a principios de este nuevo milenio. Todo ello lleva a destacar las Competencias que debe tener un Director, ya que “El director funciona como promotor y sostén de las necesidades de los profesores al encontrar puntos de conexión donde las metas estratégicas puedan justificar las necesidades” (Rosendy, 2018,18). Pero también en estas competencias se habla de habilidades que son requeridas: ya que existen muchas áreas de dominio con las cuales los directores deben estar familiarizados, con habilidades que un director académico debe poseer son: “1.) la constante sed de conocimiento; 2.) el compromiso hacia el aprendizaje para la vida, y 3.) el coraje y valor para abrazar los cambios en el mundo siempre en evolución de la educación”. (Findlen, 2000,12).

Wolverton (2011,5), por su parte afirma que “el liderazgo clave que sostiene a una organización descansa a mitad de la distancia entre aquéllos que se percibe como líderes y aquellos en cuyo trabajo descansa la reputación y credibilidad de la institución”. El director necesita pensar siempre en el futuro, mientras lucha con el presente. Los directores más hábiles son efectivos en influenciar los resultados, a través de la persuasión, colaboración, e integración que faciliten el desarrollo e implementación de los mismos, y a través de cultivar nuevas oportunidades para la investigación y aprendizaje. Posiblemente uno de los retos más grandes del director es mostrar su liderazgo en un contexto donde aquéllos a quienes debe guiar, creen firmemente que no necesitan ser guiados ni están dispuestos a sucumbir a las políticas administrativas, como es el caso con los profesores en general.

En este sentido, al abordar los criterios teóricos que sirven de sustento al estudio, se debe comenzar con que el Ministerio del Poder Popular para la Educación (2016), declaró el periodo escolar 2016-2017 como el año de los retos educativos y superaciones, producto a las diferentes sistematización de logros, avances, dificultades, distorsiones, innovaciones y propuestas a partir de las experiencias vividas durante el año escolar 2015-2016. Todo llevó a la Primera Línea, como fue, el proceso de transformación Curricular para garantizar los logros de los fines de la educación, planteándose como meta los referentes éticos y procesos indispensables resultado de diecisiete años de lucha en la Revolución Educativa, como punto de partida para la discusión, reflexión, autoevaluación, compromisos y valoración de lo que se viene haciendo, tanto en el aula, como en cada espacio donde se comparte vida escolar, viendo el currículo como todo aquello que se hace en la escuela es Currículo.

Como Segunda Línea: El proceso de transformación educativa, fortaleció la municipalización, territorialización del sistema educativo y la consolidación de los circuitos educativos (CE) como unidades territoriales incorporando nuevas formas de comunicación, se organizaron encuentros entre los centros educativos, comunidades, familias y otras instancias del poder popular, formado un conjunto de instituciones educativas para garantizar los procesos y el trabajo integrado de todas las instituciones con la finalidad de desarrollar acciones articuladas.

Vale la pena mencionar, de acuerdo al Ministerio del Poder Popular para la Educación (2016, 3) en la Circular N°003013 de los Circuitos Educativos, en la cual se menciona que: “La Supervisión y Dirección de las instituciones educativas es parte integral de una gestión democrática y participativa”. La cita destaca la organización de los equipos directivos en los circuitos, en la toma de decisiones, en el trabajo colaborativo,

en los proceso de autoevaluación, es decir la escuela mirándose a sí misma, la coevaluación. En este sentido, si me sitúo en el ámbito territorial, se caracteriza al Municipio de la Red Intercircuital Tinaco, en el cual, se organizaron y conformaron once circuitos escolares, logrando Georeferenciar sesenta y cinco Planteles que conforman el Circuito Educativo 200901008, los cuales se encuentran ubicados territorialmente en las siguientes Comunidades de la Red Intercircuital Tinaco.

En cuanto a las teorías, el modelo de George Miller (2011, 42), “sobre la valoración de las habilidades / competencias/ desempeño”. Sin embargo, este modelo, aunque originalmente descrito para la práctica clínica, ha sido adoptado y es bien conocido en el campo de la educación en todos los campos profesionales, de tal manera que puede aplicarse a cualquier profesión. En el modelo se describe una pirámide dividida en cuatro escalones: Saber (el conocimiento): este se encuentra en el nivel más bajo de la pirámide el cual se requiere para realizar las funciones profesionales efectivamente. Deben tener el suficiente conocimiento, juicio, habilidades y fuerza para cumplir con sus obligaciones. Hacer (de la acción). La acción en el vértice de la pirámide es lo que ocurre en la práctica clínica o en la práctica de cualquier campo profesional.

Por otra parte, la teoría del perfeccionamiento presentada por, Guédez (1996,22), el cual se encarga de sustentar, “la necesidad de aplicar una serie de recursos administrativos bien organizados con elementos que estén articulados para que toda la organización en las instituciones educativas actualicen el conocimiento”. En la presentación del modelo en Venezuela, se consideraron las funciones del docente con funciones directivas, ámbitos de la supervisión y acción administrativa. Estos elementos interrelacionados, ayudan a ejecutar la toma de decisiones, liderazgo y hacen efectivos los procesos administrativos con el objeto de ofrecer orientaciones que mejoren la calidad. En el mismo orden de ideas, se presenta la finalidad del modelo, la cual está concebida desde el punto de vista administrativo gerencial y administrativo pedagógico como un instrumento que contribuye a resolver los problemas escolares.

METODOLOGÍA

El paradigma en el estudio fue el cualitativo “para llegar a reflexión crítica” (Pernalet,2019,12), a través del método de Investigación Acción Participante Transformadora permitiéndome desarrollar un análisis participativo, con una revisión minuciosa de las bibliografías, donde los actores implicados se convirtieron en los protagonistas del proceso de construcción del conocimiento de la realidad a objeto de estudio, en la detección de problemas y necesidades detectada; cuyo escenario fue el circuito Educativo 200901008, del Municipio Tinco del Estado Cojedes. Los informantes fueron ocho (8) docentes con función directiva, quienes aportaron la información necesaria para el estudio. Por otra parte, las técnicas de recolección de datos, fueron primeramente la observación participante, donde se verificó la problemática existente con la aplicación de una entrevista no estructurada; seguidamente se revisaron las bitácoras y el Jagüey, constatando debilidades en los procedimientos que debe llevar el docente con funciones directivas. Del mismo modo, el análisis de la información se realizó mediante la organización de las experiencias compartidas por los informantes, donde se contrastó la información con teorías existentes, para luego codificarlas y darle el tratamiento reflexivo fundamentándose en las teorías.

DISCUSIÓN

Los docentes con función directivas, equipo de dirección y colectivo institucional se encuentran en formación en los diferentes Programas de formación del Programa Nacional de Formación Avanzada en educación inicial, primaria y cultura general y en dirección institucional, dirección y supervisión educativa. En cuanto a los nudos críticos se presentó la Inseguridad en los sectores donde se encuentran ubicadas las instituciones del Circuito Educativo. La falta de servicio eléctrico y agua potable en los planteles. Poca participación de

los voceros y voceras comunales en las actividades, encuentros institucionales. Poca participación de padres, madres y representantes en las actividades educativas. No se logró activar las mesas de diálogo y seguridad con la participación de todas las fuerzas y organizaciones institucionales y comunitarias. Poco compromiso y responsabilidad de algunos directivo, docentes, obreros (as), administrativos (as) con el cumplimiento y entrega a tiempo de las informaciones solicitada por el Ministerio del Poder Popular para la Educación y Zona Educativa. Los Directivos desconocen el uso adecuado de la Tecnología: computadoras, Canaima educativa, dependen del personal administrativo (a) para el cumplimiento de las tareas.

CUADRO 1
Plan Acción

Actividad	Estrategia	Recurso	Instrumentos de Evaluación
Proceso de Transformación Curricular (PTC)	-Mesas de Trabajo -Socialización	Documento Mesas, sillas	Entrevista no estructurada Socialización
Difusión y discusión de los referentes éticos	Conversatorio	Documento Computadoras	Entrevista no estructurada
Autoevaluación escolar	Conversatorio	Convocatoria Canaima	Entrevista no estructurada
Reflexión de experiencia	Reflexión	Canaima documentos	Entrevista no estructurada
Compartir de saberes	Mesas de Trabajo	Canaima Documentos	Entrevista no estructurada
Consolidar los colectivos de investigación y formación	Difusión	Canaima Otros medios audiovisuales	Entrevista no estructurada
Acompañamiento Pedagógico	Visitas	Documentos	Entrevista no estructurada
Orientaciones Pedagógicas	Visitas	Documentos Cuadernos	Entrevista no estructurada
Jornadas de formación	Encuentros, Jornadas	Canaima Videos	Entrevista no estructurada
Socialización	Encuentros	Canaima Cartelera	Entrevista no estructurada

RESULTADOS

Los resultados cuadro 1 fueron los siguientes: El propósito en el estudio fue, desarrollar un taller de formación sobre las competencias del docente con función directiva para el mejoramiento de los procesos en la gestión escolar, por cual después de la observación y conversaciones con los informantes, se detectó, el menoscabo en la orientación, control, seguimiento, habilidades, destrezas, motivación, compromiso y dedicación, por parte de los Docentes con función Directiva al planificar, organizar, administrar, dirigir y controlar su práctica educativa. De igual forma, se reconoció que se requirió el proceso de fortalecimiento del conocimiento en los directores.

Asimismo, de acuerdo a los resultados de la investigación, la formación para el ejercicio de la función directiva fue una necesidad en quienes ejercen los cargos directivos, y se realizó, justificándose la pertinencia del programa de formación. Por ello, se espera que el director sea el líder de la comunidad educativa, el

responsable de promover y propiciar la utilización del centro y las comunidades como fuentes de aprendizajes integrando todos los actores: estudiantes, docentes, padres, madres y comunidad. Igualmente, los docentes con función directiva, coincidieron en decir que, fue necesario generar espacios de discusión para conocer cómo se estaba desarrollando el proceso de formación y acompañamiento de las áreas ya iniciadas en la transformación educativa.

Lo ante planteado, especifica una situación novedosa y de interés por el proceso de acompañamiento pedagógico integral, por lo que se fortaleció la función directiva en las instituciones del circuito educativo 200901008 de la Red Intercircuital del Municipio Tinaco, como elemento cambiante y transformador en la formación de las competencias de los docentes con función directiva para el mejoramiento de los procesos Pedagógicos-Curriculares, Administrativos, para que se conviertan en luchadores de esta transformación pedagógica, en defensor de las políticas educativas, planes, programas y fines educativos. Se tomaron en cuenta las siguientes acciones transformadoras en el taller: I: Encuentro de socialización, donde se conoció el nivel de formación, y se visualizaron las competencias directivas, esta actividad se realizó con el propósito de: Diagnosticar, motivar y planificar las estrategias pertinentes a la formación, actualización pedagógica y desarrollo personal, además de profesional, de los docentes con función directiva para el mejoramiento de los procesos Pedagógicos-Curriculares, Administrativos y Sociocomunitarios en la gestión escolar.

Se constató, durante la formación, actitudes y disposición positiva hacia la autoformación y actualización permanente con base en la reevaluación de sus competencias, en los procesos de la gestión pedagógica y administrativa, en este proceso fueron beneficiarias ocho (8) docentes con función directiva.

CONCLUSIÓN

Tomando como referencia lo especificado, se planteó las reflexiones como parte de las conclusiones: En cuanto al objetivo o propósito: General: Desarrollar un taller de formación sobre las competencias del docente con función directiva para el mejoramiento de los procesos en la gestión escolar: en cuanto a la observación, se pudo destacar que, el director es el líder académico y administrativo, y mediante su gestión escolar, se encamina los esfuerzos para lograr una organización con una visión de futuro, por tanto, la principal prioridad fue lograr que se mejorara la calidad educativa, se elaboró un plan de trabajo y se formó un equipo comprometido con el cumplimiento de las políticas educativas para una excelente educación de calidad. Por otra parte, dada la gama tan amplia de competencias que debe exhibir el director del centro educativo, las mismas se desarrollan en diferentes momentos de la formación: Algunas se desarrollan como parte del proceso de formación, otras, durante su vida profesional. En este sentido los directores de los centros educativos, en general, tienen una formación para ser docentes con funciones directivas para dirigir un centro educativo. Esta actualización se adquirió a través de programas formación continua o de postgrado.

En cuanto a los propósitos específicos: Identificar los procesos de supervisión que se practican en el circuito escolar: Se encontró proceso de supervisión apegados a las prácticas administrativas. Por otra parte al Caracterizar el tipo de supervisión que aplican los docentes con función directiva: se observó una supervisión de acompañamiento. Y al Diseñar un plan de acción dirigido a los docentes con función supervisora, se puntualizó en actividades de formación permanente. Y para darle respuesta al último propósito que fue: Socializar los logros de la aplicación del plan acción, se pudo observar que, el proceso de planificación y desarrollo de la formación utilizando esta estrategia tuvo como punto de partida las necesidades establecidas por los propios participantes pudiendo de esta forma reflejar la riqueza y heterogeneidad de su realidad. La autora afirma que a través de estos procesos se crea “un contexto propicio”.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.1999. Gaceta Oficial N° 36.860, Diciembre 30, Caracas Venezuela. Venezuela.
- Drucker, Peter 1999. Los Consejos de Participación Social en la Educación y el Programa Escuelas de Calidad: ¿Mecanismos Sociales para la Rendición de Cuentas?, Serie de Revista para la Democratización, México: CIESAS/ Universidad Veracruzana. 25. Acceso el 5 de Marzo de 2022.<http://www.revistademocratización.org//12.revis>.
- Findlen, Filippe.2000. Gestión Directiva. Módulos 1 a 4. Buenos Aires: Magisterio del Río de la Plata.12.
- George Miller, Willians. 2011. "Propuestas dirigidas a Incorporar a los padres y/o representantes a participar en el proceso de enseñanza y aprendizaje de los alumnos". Trabajo de grado realizado para la Universidad Pedagógica Experimental Libertador – Instituto Pedagógico de Maturín. 42.
- Guèdez, Danis. 1996. "Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, niñez y juventud". Volumen 12, No. 2, Enero-Junio, Manizales, Colombia. 22.
- Gutiérrez, Paul. 1986. "Más allá de las puertas de la escuela: contexto, desventajas y "escuelas urbanas", en M.Ainscow & M, West,. Madrid: Santillana. 67.
- Ley Orgánica de Educación. Venezuela. 2009. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 2.635 (Extraordinaria). Venezuela. 31.
- Ministerio del Poder Popular para la Educación. 2014a. Orientaciones Pedagógicas 2014-2020. Imprenta del Ministerio del Poder Popular para la Educación: Caracas. Venezuela. 4.
- _____ 2014b. Consulta Nacional de la Calidad Educativa .Oficina de Planificación e Imprenta del Ministerio del Poder Popular para la Educación. Caracas. Venezuela. 6.
- _____ 2015. Orientaciones Pedagógicas 2015-2020. Imprenta del Ministerio del Poder Popular para la Educación: Caracas. Venezuela. 8.
- _____ 2016. Creación, organización y funcionamiento de los circuitos educativos. Circular 003013. Fecha 15 de noviembre de 2016.Caracas. Venezuela. 7.
- Montemayor, Soraya. 2011. Investigación Educativa. Ediciones Planeta. Tercera edición. Barcelona. 52.
- Pérez, Wolfam. 2018. "La sistematización como investigación interpretativa crítica: entre la teoría y la práctica", en Santibáñez, E. & Álvarez, C. "Sistematización y producción de conocimientos". Santiago de Chile: Ediciones CIDE.32.
- Pernalte, Piter 2019. Metodología de la Investigación. Ediciones Planeta. 12.
- Rosendy, Beatriz. 2018. "La Gestión de los Recursos Humanos: Cómo atraer, retener y desarrollar con éxito el capital humano en tiempos de transformación." Tercera Edición. Año 2007. Editorial Mc Graw-Hill.18.
- Vallejis, Santos. 2011. "Formar docentes. Cómo, cuándo y en qué condiciones aprende el profesorado". Madrid: Narcea Ediciones. Tercera edición.42.
- Wolverton, Carlos. 2011. Sistema Nacional de Investigación y Formación del Magisterio Venezolano. Gaceta Oficial N° 41.168. ME. Caracas Venezuela.5.